Acta No. 05 de 2006

CONSEJO ACADÉMICO

Fecha: 24 de mayo de 2006

Hora De las 14:30 a las 18:15 horas.

Lugar: Sala del Consejo Superior UTP

Asistentes: Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico

> Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General

Dr. Samuel Ospina Marín, Director Centro de Investigación y

Extensión.

Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los Profesores Carlos Andrés Mafla García, Representante de los Estudiantes.

Srta. Luisa Fernanda Arenas Castañeda, Representante de los Estudiantes.

Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud.

Especialista José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad

de Tecnología. Magíster José del Carmen Gómez Espíndola, Facultad Ciencias

Básicas

Doctor Samuel Dario Guzmán López. Decano Facultad Ciencias Ambientales.

Ing. Gabriel Calle Trujillo, Decano Facultad de Ingeniería

Mecánica.

Ing. Edison Duque Cardona, Decano (E) Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación. Ing. Wilson Arenas Valencia. Decano Facultad de Ingeniería

Industrial.

Especialista Carlos Danilo Zapata Valencia, Representante Jefe

de Departamento y Directores de Programa.

Invitados: Ing. Waldo Lizcano Gomez, Director Programas Jornadas

Especiales.

Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y

Control Académico

Dra. María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del quórum
- 2. Consideración al Acta Ordinaria No. 4 del 26 de abril de 2006
- 3. Informe Rectoría
- 4. Propuesta 18 semanas de clase para la asignatura Matemáticas I.
- 5. Promoción de la XIV Convención Nacional de Egresados de la UTP.
- 6. Preuniversitario Programa de Licenciatura en Música, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
- 7. Solicitud título Honoris Causa Licenciado en Español y Literatura para el Humanista Miguel Alvarez de los Ríos, Facultad de Ciencias de la Educación.
- 8. Sistema de Evaluación Integral para el Personal Docente y Plan de Trabajo Básico del Profesor.
- 9. Escenarios de Práctica, Facultad de Ciencias de la Salud.
- Modificación Calendario Convocatoria CIE 2006, Facultad de Ciencias de la Salud.

11. Proyectos de Acuerdo

- Por medio del cual se reestructura el Reglamento de los estudios de Postgrado y de los respectivos trabajos de grado. (Se entrega documento)
- Por medio del cual se modifica el Capítulo V, artículo 28, literal b del Estatuto General de la Universidad "b. Los Directores de Departamento, Programas de Pregrado y un Representante de los programas de Postgrado de la respectiva Facultad o quienes hagan sus veces".
- Proyecto Especialización Automotriz (se entregó para análisis)

12. Comisiones de Estudio

- Carlos Julio Zapata, Facultad de Tecnología
- Juan Carlos Burbano Jaramillo, Facultad de Ingeniería Mecánica
- Sandra Milena Pérez Londoño, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
- Dario Hernán Mesa Grajales, Facultad de Tecnología
- Carmen Elisa Vanegas Lotero, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- Mireya del Rosario Cisneros Estupiñán, Facultad de Ciencias de la Educación.

13. Prórroga de Comisión de Estudios

Carlos Alberto Romero Piedrahita, Facultad de Tecnología

14. Modificación Planes de Estudio

- Programa de Ingeniería Física
- Programa de Filosofía Diurno y Nocturno

15. Proposiciones y Asuntos Varios

 Propuesta fecha máxima entrega solicitudes de disminuciones de docencia directa.

Desarrollo:

El Vicerrector Académico propone modificar el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que se presentaron excusas del doctor Luis Enrique Arango Jiménez por encontrarse en la ciudad de Bogotá, así mismo de los consejeros Cesar Valencia Solanilla, Maria Teresa Zapata, Juan Humberto Gallego y Gabriel Calle Trujillo.

Se informa que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 4 del 26 de abril de 2006

El Secretario General informa que se presentaron correcciones por parte del Vicerrector Administrativo y del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud. Siendo sometida a consideración es aprobada.

3. Informe de Rectoría

• Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía: La Ley 489 de 1998 en su capítulo octavo, artículo32 y 33 ordena la celebración de una audiencia pública por año, a través de las cuales se propicia un espacio para que personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales puedan intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación de políticas y programas a cargo de la Universidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

La misma se llevó a cabo el día 19 de mayo de 2006, en Auditorio Jorge Roa Martínez, en la que asistieron presidentes de juntas de acción comunal, docentes, estudiantes, administrativos, egresados, padres de familia, jubilados y ciudadanía en general, quienes no solamente estaban interesados en conocer los logros de la Universidad sino también en hacer propuestas a las directivas para ser tenidas en cuenta dentro del plan de desarrollo 2006 – 2008. La presentación del Rector

abarcó seis puntos: cobertura, calidad, investigación y extensión, bienestar universitario, gestión estratégica, gestión administrativa y financiera. A todos los asistentes se les entregó un informe social.

La dirección de la Universidad se encuentra muy preocupada ya que muchos decanos y directores de programas no asistieron a la audiencia. En este tipo de actividades institucionales es obligación de todos, el acompañamiento para rendir cuentas a la ciudadanía, por lo que se hace un llamado de atención para que asistan a la próxima audiencia que se celebre.

- Salas de Conaces: En la última reunión del CESU se eligieron los académicos que integrarán la Sala del Conaces, obteniendo la Universidad Tecnológica de Pereira la siguiente participación:
 - -Ramón Gallego Rendón. Sala de Ingenierías (suplente)
 - -Álvaro Hernán Alegría Soto. Sala Ciencias de la Salud (suplente)
 - -Oscar Mauricio Salamanca Angarita. Sala Ciencias Humanas y Humanidades, Subsala de Artes. (principal).
 - -Geudiel Antonio Peláez Areas. Sala Educación (suplente)

Se resalta que los suplentes trabajarán en igualdad de condiciones a los principales, analizando la gran cantidad de solicitudes de Registro Calificado que han sido radicadas en el Ministerio de Educación Nacional.

- Consejo Profesional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica, Electrónica y afines: En la conformación de la Junta Directiva del Consejo Profesional de Tecnólogos en Electricidad, Electromecánica, Electrónica y afines se eligieron miembro principal Carlos Julio Zapata Grisales y como miembro suplente Jorge Humberto Sanz Alzate ambos docentes de la Universidad Tecnológica de Pereira, como representantes de las universidades o instituciones universitarias con programas de tecnología en las áreas señaladas; José Iván Madrid Vega y Jhon Jairo Gálvis López con suplencias de Juan Guillermo Gutiérrez Calvo y Luis Antonio Noguera Vega respectivamente, como representantes de Asociaciones de Tecnólogos en el País.
- Concurso Académico Nacional de Medicina: El día 13 de mayo de 2006 se llevó a cabo la segunda versión del Concurso Académico Nacional de Medicina Universidad del Rosario-Pfizer, organizado por los Tutores Pares. A él fueron invitadas 25 de las mejores facultades de medicina del país de las cuales participaron 14; cada equipo estaba conformado por 6 estudiantes uno por cada año de pregrado. Luego de varias rondas eliminatorias los ganadores fueron el equipo de la Universidad Tecnológica de Pereira conformado por los estudiantes Carlos Andrés Zapata, Jenny Paola Ospina, Samuel Alberto Restrepo López, Laura Fernanda Niño, Angélica María Álvarez Roldan, Francisco Javier Londoño quienes recibieron premios por más de cuarenta millones de

pesos, computadores portátiles, un curso de Kaplan de certificación del título médico en Estados Unidos, Estetoscopio Littman Electrónico, rotaciones por el servicio de neurología en la Fundación Cardio Infantil, inscripciones a congresos médicos, cena en el Restaurante el Pórtico y fiesta en Punto G.

- Conferencia con el escritor William Ospina: El día de hoy se llevará a cabo la lectura de poemas y una conferencia con el escritor colombiano William Ospina en la Universidad. Este poeta y escritor ha publicado siete libros de ensayo y en 1982 obtuvo el primer Premio Nacional de Poesía del Instituto Colombiano de Cultura. La dirección de este proyecto, hoy semillero de investigación de la UTP, ha estado a cargo de Giovanni Gómez, la realización de este trabajo se ha dado bajo la premisa de conocer las voces y los movimientos que tienen influencia en la poesía colombiana, como también relacionar los diferentes artistas iberoamericanos y sus obras en un diálogo multicultural.
- Reconocimientos de Grupos de Investigación: Colciencias ha reconocido a la Universidad los siguientes 7 grupos de investigación:
 - -Investigación en Propiedades Magnéticas y Magneto-ópticas de nuevos materiales. Facultad de Ciencias Básicas.
 - -Grupo de Investigaciones Estadísticas y Epidemiológicas. Facultad de Ciencias Básicas.
 - -Epidemiología, Salud y Violencia. Facultad de Ciencias de la Salud.
 - -Grupo de Fisiología Celular. Facultad de Ciencias de la Salud.
 - -Análisis Combinatorial. Facultad de Ingeniería Industrial.
 - -Estudio y aplicación de herramientas estadísticas modernas en la solución de problemas del entorno. Facultad de Ingeniería Industrial.
 - -Materiales de Ingeniería. Facultad de Tecnología.

En la actualidad la Universidad cuenta con 44 grupos de investigación reconocidos por Colciencias de 89 grupo inscritos en el CIE, ocupando el 9 lugar entre todas las universidades del país (públicas y privadas).

 La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad grabó en DVD el concierto ofrecido con ocasión de la celebración de los 250 años del nacimiento de Mozart por la orquesta Sinfónica de la Universidad, el cual se está vendiendo con el propósito de recaudar fondos para ayudar a los dos estudiantes que van a realizar pasantías en Italia y que fueran escogidos por el maestro Lombana.

Siendo las 14:45 horas ingresa el doctor Samuel Dario Guzmán.

 Registro Calificado: Se recibió visita de los doctores Nestor Abril C. y Julio Cesar Paba Barbosa como pares evaluadores para la renovación del registro calificado del Programa de Ingeniería Mecánica. Se pretende obtener una renovación por 7 años.

- La Sala de la CONACES comunicó a la Universidad que se programó visita de pares los días 1, 2, y 3 de junio de 2006 con el propósito de obtener el Registro Calificado de la Maestría en Literatura.
- El día 15 de mayo se celebró el día del Educador, con la presentación de la orquesta sinfónica.
- El pasado jueves 4 de mayo de 2006 visitó a la Universidad la señora Cosge Hoogendoorn, Directora General del Inbar en Beijing, el propósito de su visita era socializar las experiencias que ha tenido la universidad desde los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias Ambientales y del programa de Química con el fin de plantear propuestas y proyectos en el tema de la guadua.
- Visita Alcalde de Providencia (Isla): El pasado jueves 18 de mayo de 2006 visitaron a la universidad los doctores Cesar Augusto James Bryan, alcalde de Providencia y el doctor Juan Guillermo Ángel Mejía Consejero Presidencial para San Andrés y Providencia. El Rector presentó los logros que se han alcanzado en cuanto a responsabilidad social, se indica que en la actualidad el programa de Acompañamiento Educativo PAE cuenta con 32 estudiantes del Archipiélago de San Andrés y Providencia, de los cuales 5 son de Providencia a quienes la alcaldía les brinda apoyo económico para vivienda y alimentación. El Alcalde se mostró muy interesado en el tema de Bellas Artes y humanidades, porque espera fortalecer la escuela de música y de artes visuales. El tema ambiental también es de su interés por lo que fueron invitados los administradores en medio ambiente Alejandro Martínez, Francisco Gallo y Paula Andrea Ramírez para que presenten propuestas en torno al ambiente en la isla.
- Intersemestrales: Teniendo en cuenta que ha quedado suficiente espacio a mitad de año entre los dos semestres, se solicita a los decanos y directores que programen cursos intersemestrales y se aclara que los Consejos de Facultad tienen autonomía para programarlos.
- Reconocimiento: Se hizo un reconocimiento al egresado de la UTP Dr. Fernando Cardoso Peláez quien es un reconocido académico de la Universidad de Montana USA, el profesor nos acompaño en la primera jornada de Neuro Ciencias para el Eje Cafetero, además dictó dos cursos teórico prácticos sobre el tema.

4. Propuesta 18 semanas de clase para la asignatura Matemáticas I.

Ingresa un grupo de profesores del Departamento de Matemáticas de la Universidad, quienes exponen las conclusiones de un trabajo que han desarrollado desde 1990, señalando que no han sido indiferentes ante los porcentajes altos de reprobación de los estudiantes de primer semestre

habiendo establecido estrategias tales como unificación de textos, unificación de exámenes, elaboración de talleres guías de trabajo limitando las evaluaciones a estos documentos, ofreciéndoles monitorías a los estudiantes hasta de 8 horas por semana sin que se observara mejorías en los niveles de comprensión por parte de los alumnos; estrategias de evaluación en donde se valoraba con un 80% las pruebas escritas y un 20% talleres y quizes, donde cada parcial puede mejorar la nota del parcial anterior en caso de favorabilidad. Las anteriores estrategias han sido desarrolladas en reuniones semanales de los profesores de matemáticas.

Al haber desarrollado las anteriores estrategias se encontraron con que el tiempo que limitaba el semestre académico era corto, por lo que presentan la propuesta de establecer 18 semanas de clases para la asignatura de Matemáticas I iniciando una semana antes del semestre y terminando una semana después del mismo.

Solicitan que se les dé una oportunidad de experimentar para poder ofrecer soluciones pues problemas como el de la legislación que en materia educativa rige la educación básica y media como la pérdida de solo el 5% en cada curso, incluso la aprobación del curso sin alcanzar los logros en algunas asignaturas, generan que el estudiante no asuma la responsabilidad individual del trabajo requerido para alcanzar un resultado efectivo y productivo en ésta área del conocimiento, producen la mortalidad académica tan elevada.

La consejera Luisa Fernanda Arenas, da las gracias a los profesores por la labor que han hecho y resalta que la propuesta no se trata de disminuir la calidad sino por el contrario aumentar la posibilidad de mejorar las condiciones de los estudiantes.

El Vicerrector Académico da las gracias a los profesores y resalta el trabajo que han desarrollado durante estos últimos años. Somete a consideración la propuesta formulada.

Siendo las 15:15 horas ingresa el Consejero Gonzalo Arango Jiménez.

El Decano de Ciencias Básicas igualmente felicita al grupo de docentes, pero recuerda que existe un grupo de investigación que se encuentra trabajando en el tema y que presentará una propuesta en tal sentido por lo que solicita al Consejo Académico aplace la decisión hasta tanto el grupo de investigación presente sus conclusiones y alternativas de solución del problema.

Siendo las 15:20 horas ingresa el consejero Gabriel Calle Trujillo.

El consejero Carlos Andrés Mafla pregunta cuál sería la diferencia entre aumentar el número de horas a la semana y aumentar el número de semanas en el semestre.

El Vicerrector Administrativo observa inconvenientes a la propuesta planteada pues al aumentar el número de semanas se acabarían los intersemestrales para matemáticas y no cree que ampliando las semanas de clases vayan a solucionar el problema de mortalidad académica en esta materia. Agrega que el curso introductorio ha sido bueno.

El consejero Edison Duque, manifiesta que le gustaría que se ampliara el número de horas sin que necesariamente se amplíe el número de semanas, agregando que el curso introductorio debería ser obligatorio.

El consejero Wilson Arenas señala que se debe apoyar la propuesta presentada como una experiencia investigativa, donde al final se evaluaran los resultados que esta arroje, con los cuales se deberán tomar decisiones

El consejero Samuel Ospina se adhiere a la propuesta del ingeniero Arenas, recordando que existen criterios para manejar énfasis de las áreas de núcleo común y han pasado los años sin revisar los criterios porcentuales que no corresponden a las áreas. Además considera que si no se manejan adecuados criterios de selección continuarán presentándose porcentajes elevados de mortalidad académica en asignaturas como matemáticas.

El ingeniero Carlos Arturo Caro, manifiesta que la propuesta es interesante pero le preocupa que la misma sea en tiempo y no pedagógica; invita reflexionar sobre ella asignándole costos.

El consejero Gonzalo Arango Jiménez, interviene manifestando que este ha sido un problema eterno pues antes se hablaba de matemáticas cero, se pregunta que pasó y que efectos surtió esta estrategia. Considera que si es un problema de conocimiento no se soluciona con trucos en la evaluación, piensa que puede solucionarse con tiempo adicional de formación que pudiera ser con un curso de matemáticas cero o con monitores, pero con lo que no está de acuerdo es con los trucos en las evaluaciones.

El consejero Samuel Eduardo Trujillo Henao, recuerda que el programa de medicina de la Universidad cuenta con semestres de 20 semanas y con trece semestres, cifras que no cuentan en otras facultades de medicina pues el egresado no tiene ninguna ventaja comparativa frente a egresados de estas universidades, y por el contrario los estudiantes no tienen oportunidad de tomar cursos intersemestrales.

El consejero Samuel Dario Guzmán López señala que nunca se ha analizado el problema desde una perspectiva desde el punto de vista pedagógico pues la queja de los estudiantes es que no hay atracción hacia la materia o no le ven aplicación a la práctica.

Por unanimidad el Consejo Académico decide aplazar la decisión para la próxima sesión y hasta tanto llegue la propuesta del grupo de investigación de ciencias básicas para poderlas evaluar conjuntamente.

5. Promoción de la XIV Convención Nacional de Egresados de la UTP.

La Presidente de la Junta Directiva y la Directora Ejecutiva de la Asociación de Egresados de la Universidad ASEUTP invitan a XIV Convención de Egresados "Profesionales Formados con Calidad Institucional", entregan el programa general del evento y solicitan a todos los consejeros replicar la invitación en todas las facultades y egresado con quienes estén vinculados.

6. Preuniversitario Programa de Licenciatura en Música, Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

Se realiza una presentación del proyecto exponiendo sus motivaciones, sus objetivos generales y específicos, los contenidos temáticos, metodologías, horarios, cronograma anual y el presupuesto de costos.

Una vez analizado el proyecto es recomendado por unanimidad.

7. Solicitud título Honoris Causa Licenciado en Español y Literatura para el Humanista Miguel Álvarez de los Ríos, Facultad de Ciencias de la Educación.

El Secretario informa que mediante memorando 02-23-379 del 27 de abril del presente año la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación solicita la posibilidad de conceder Honoris Causa Licenciado en Español y Literatura para el humanista Miguel Álvarez de los Ríos, dicha solicitud obedece al estudio de su hoja de vida y producción intelectual.

Una vez analizada la solicitud y por su importancia el Consejo Académico por unanimidad decide nombrar una comisión integrada por la doctora Maria Teresa Zapata Saldarriaga, el maestro Jun Humberto Gallego Mejía y doctor Cesar Valencia Solanilla, con el propósito de recomendar el otorgamiento de dicho título.

8. Sistema de Evaluación Integral para el Personal Docente y Plan de Trabajo Básico del Profesor.

Mediante memorando 02-126-605 el Presidente del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) se indica que una vez estudiado el proyecto de acuerdo por medio del cual se reglamenta el sistema de evaluación integral para el personal docente de la Universidad y analizado la reglamentación del Decreto 1279/02 en sus artículos 17 y 18 este comité acordó solicitar que los instrumentos de evaluación puedan ser medidos cuantitativamente, con el fin de que al realizar la consolidación de la evaluación se puedan establecer los topes por labores destacadas de extensión y docencia, en la distribución de los puntos salarios y realizar la equivalencia a puntos bonificación.

Una vez analizada y discutida la petición se decide enviar dicha solicitud a la Comisión del Consejo Académico para la Evaluación Docente.

En el mismo documento se presenta a consideración el Instructivo de Diligenciamiento del Plan de Trabajo Básico del Profesor el cual es aprobado por unanimidad.

9. Escenarios de Práctica, Facultad de Ciencias de la Salud.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud hace una presentación de la labor social que ha realizado la facultad a través de convenios asistenciales los cuales han abierto puertas para realizar actividades diferentes como la participación de los estudiantes de Ciencias del Deporte y la Recreación en diferentes hospitales de la región. Manifiesta que Lo deseado es invitar a todas las Facultades a participar en los convenios para desarrollar proyectos de investigación, extensión y trabajos de grado que beneficien a las comunidades.

El Vicerrector Académico felicita la iniciativa del decano señalando que ésta debe ser emulada por otros programas.

La consejera Luisa Fernanda Arenas manifiesta su agrado por este tipo de propuestas ya que la salud en Colombia con la ley 100 ha quedado muy desprotegida haciéndose necesario que esta norma sea derogada.

El consejero Gonzalo Arango J. expresa que el escritor William Ospina dice que la felicidad es la salud, por tal razón le parece importante que la Universidad pueda impactar a la comunidad; pensar en cómo aprovechar los recursos nacionales e internacionales que existen en Colombia diferente a empresas privadas.

El Consejero Carlos Danilo Zapata señala que la invitación que se hace es a la interdisciplinariedad, pues en la actualidad existen 44 grupos reconocidos que actúan como islas.

El consejero José Gómez Espíndola igualmente felicita al decano y manifiesta que pudieran unirse las diferentes facultades para presentar propuestas que impacten las comunidades menos favorecidas.

10. Modificación Calendario Convocatoria CIE 2006, Facultad de Ciencias de la Salud.

El Secretario lee el memorando 02-252-283 del 15 de mayo de 2006 por medio del cual el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud solicita modificar la fecha de envío de los proyectos para la convocatoria interna del CIE 2006 por parte del Consejo de Facultad hasta el día 14 de junio del presente año, ya que algunos trabajos deben cumplir el requisito de evaluación del Comité de Bioética quien cuenta con 15 días para emitir su concepto.

Dicha solicitud es aprobada por unanimidad.

11. Proyectos de Acuerdo

- Por medio del cual se reestructura el Reglamento de los estudios de Postgrado y de los respectivos trabajos de grado. (Se entrega documento para estudio).
- Por medio del cual se modifica el Capítulo V, artículo 28, literal b del Estatuto General de la Universidad "b. Los Directores de Departamento, Programas de Pregrado y un Representante de los programas de Postgrado de la respectiva Facultad o quienes hagan sus veces".

Mediante memorando 02-0-13 del 15 de mayo de 2006 el Secretario del Consejo Superior señala que este remitió al Consejo Académico la solicitud presentada por el Decano de Ciencias de la Salud con el fin de modificar el Capítulo V, artículo 28, literal b del Estatuto General, en el sentido de incluir en la reunión de los Consejos de Facultad a un representante de los programas de postgrados.

Una vez analizada la propuesta y sometida a consideración es negada obteniendo 8 votos en contra, 3 a favor y 2 abstenciones.

Proyecto Especialización Automotriz (se entregó para análisis)

12. Comisiones de Estudio

- Carlos Julio Zapata, Facultad de Tecnología. Una vez analizada fue recomendada por unanimidad.
- Juan Carlos Burbano Jaramillo, Facultad de Ingeniería Mecánica. Una vez analizada fue recomendada por unanimidad.
- Sandra Milena Pérez Londoño, Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación. Una vez analizada fue recomendada por unanimidad.
- Dario Hernán Mesa Grajales, Facultad de Tecnología. Una vez analizada fue recomendada por unanimidad.
- Carmen Elisa Vanegas Lotero, Facultad de Bellas Artes y Humanidades. Una vez analizada fue recomendada por unanimidad.
- Mireya del Rosario Cisneros Estupiñán, Facultad de Ciencias de la Educación. Una vez analizada fue recomendada por unanimidad.

13. Prórroga de Comisión de Estudios

• Carlos Alberto Romero Piedrahita, Facultad de Tecnología. Una vez analizada fue recomendada por unanimidad.

14. Modificación Planes de Estudio

- Programa de Ingeniería Física. Una vez analizada y discutida la solicitud es aprobada por mayoría con la abstención de la consejera Luisa Fernanda Arenas.
- Programa de Filosofía Diurno y Nocturno. Una vez analizada y discutida la solicitud es aprobada por mayoría con la abstención de la consejera Luisa Fernanda Arenas.

15. Proposiciones y Asuntos Varios

• Oficio dirigido al Consejo Académico por el médico interno Juan Federico Sierra Carvajal: En el mismo señala que en el Reglamento Estudiantil se evidencia un vacío en los referente a los estímulos para los estudiantes de internado rotatorio del Programa de Medicina puesto que los reconocimientos existentes no se aplica a esta labor específica que es muy importante. Agrega que el estudiante de internado trabaja durante 50 semanas ejerciendo una ardua labor académica y asistencial en los diferentes centros de la región y es por esto que propone la creación de un reconocimiento al mejor interno de cada cohorte basado en las calificaciones académicas.

El Consejo Académico decide que esta solicitud sea estudiada por la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil.

• Oficio dirigido al Consejo Académico por el médico Juan Federico Sierra Carvajal: En este indica que el Reglamento Estudiantil en su artículo 214 establece los derechos de los estudiantes de internado rotatorio del programa de medicina, numeral 1, establece que la población tiene derecho a elegir un representante y su correspondiente suplente ante el Comité Coordinador Docente Asistencial. Agrega que la elección se ha hecho de manera informal y sin la participación de todos los médicos internos, tampoco se han establecido parámetros de postulación, elegibilidad y duración de la representación, entre otros aspectos. Por lo anterior propone la normalización de la elección y ejercicio de la representación de los médicos internos ante los diferentes estamentos de la Universidad y del CECODA.

El Consejo Académico decide que esta solicitud sea estudiada por la Comisión de Seguimiento al Reglamento Estudiantil.

 El Secretario lee oficio enviado por varios profesores al CIARP y enviado en calidad de copia al Consejo Académico en el que solicitan revisar el primer punto del memorando 02-126-341 respecto a la exigencia que los autores vinculados a la universidad escriban el cargo que desempeñan, pues en las revistas internacionales aparece de forma explícita la vinculación de los autores a sus instituciones pero no el cargo y esto es lo que exige el decreto 1279. El Vicerrector Académico propone solicitar un concepto jurídico por parte de la Secretaría General y se da por enterado.

- El estudiante Nicolás Alberto Mejía Gómez dentro del proceso de investigación disciplinaria solicita al Consejo Académico la posibilidad de que la Comisión que estudia la segunda instancia lo escuche. Aceptándose tal solicitud.
- Se lee el memorando 02-123-104 del 18 de mayo de 2006 por medio del cual se solicita recomendar la publicación de la tesis de Maestría en Licenciatura, calificada como laureada "El simbolismo mítico en la narrativa de Germán Espinosa: Ser y acontecer del nuevo mundo" cuyo autor es el profesor Julian Alberto Giraldo Naranjo. Una vez analizada la solicitud es aprobada la publicación de 150 ejemplares..
- Se lee memorando 2-135-42 suscrito por la Jefa de la División de Sistemas y Procesos de Datos, a través del cual se da respuesta al memorando 29; dándose por enterado el Consejo Académico.
- Propuesta fecha máxima entrega solicitudes de disminuciones de docencia directa. El Consejo Académico por unanimidad decide que dichas solicitudes deben hacerse ordinariamente hasta el último Consejo Académico antes de comenzar semestre.

Agotándose el orden del día se levanta la sesión siendo las 18:15 horas.

JOSE GERMAN LOPEZ QUINTERO Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO Secretario